Factura: 001-004-000047468

20171701001P04892

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701001P04892

ACTO O CONTRATO:	
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (9:17)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TINTIN GOMEZ JIMMY HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707610547	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MIÑO RODRIGUEZ CRISTOBAL PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714559638	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PICO ESPIN SANDRA MARGOD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801997717	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CHILUISA MULLO VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713567533	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TINTIN GOMEZ DANIEL EMILIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707017842	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Jurídica	GRUPOPAZMIÑO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792765323001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JUAN GABRIEL PAZMIÑO ZAMORA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701001P04892
Factura No.: 001-004-000047468

NOTARIA PRIMERA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TINTIN GOMEZ MEDICALODONTOLOGIA ODONTOCENTER CIA.LTDA.

OTORGADA POR: MIÑO RODRIGUEZ CRISTOBAL PATRICIO Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy dieciocho de Septiembre del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía TINTIN GOMEZ MEDICALODONTOLOGIA ODONTOCENTER CIA.LTDA., el/la señor(a) MIÑO RODRIGUEZ CRISTOBAL PATRICIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) PICO ESPIN SANDRA MARGOD, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CHILUISA MULLO VICTOR HUGO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) TINTIN GOMEZ DANIEL EMILIANO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) TINTIN GOMEZ JIMMY HUMBERTO, de nacionalidad

ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) PAZMIÑO ZAMORA JUAN GABRIEL, domiciliado en QUITO, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: la compañía GRUPOPAZMIÑO CIA.LTDA., tal como consta del documento que se agrega como habilitante, de nacionalidad ECUATORIANA, . Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
MIÑO RODRIGUEZ CRISTOBAL PATRICIO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
PICO ESPIN SANDRA MARGOD	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
CHILUISA MULLO VICTOR HUGO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
TINTIN GOMEZ DANIEL EMILIANO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
TINTIN GOMEZ JIMMY HUMBERTO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
GRUPOPAZMIÑO CIA.LTDA.	ECUATORIANA		AMBATO	PAZMIÑO ZAMORA JUAN GABRIEL

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio,**

objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es TINTIN GOMEZ MEDICALODONTOLOGIA ODONTOCENTER CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIIU: Q86 - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compania es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta,

ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
MIÑO RODRIGUEZ CRISTOBAL PATRICIO	52	52.0	52.0	52.0	0.0	0.0
PICO ESPIN SANDRA MARGOD	52	52.0	52.0	52.0	0.0	0.0
CHILUISA MULLO VICTOR HUGO	52	52.0	52.0	52.0	0.0	0.0
TINTIN GOMEZ DANIEL EMILIANO	184	184.0	184.0	184.0	0.0	0.0
TINTIN GOMEZ JIMMY HUMBERTO	408	408.0	408.0	408.0	0.0	0.0
GRUPOPAZMIÑO CIA.LTDA.	52	52.0	52.0	52.0	0.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	800.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) TINTIN GOMEZ JIMMY HUMBERTO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) TINTIN GOMEZ DANIEL EMILIANO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes

la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

MIÑO RODRIGUEZ CRISTOBAL PATRICIO
CEDULA: 1714559638

PICO ESPIN SANDRA MARGOD
CEDULA: 1801997717

CHILUISA MULLO VICTOR HUGO
CEDULA: 1713567533

TINTIN GOMEZ DANIEL EMILIANO
CEDULA: 1707017842

TINTIN GOMEZ JIMMY HUMBERTO
CEDULA: 1707610547

PAZMIÑO ZAMORA JUAN GABRIEL
CEDULA: 1802989747
En Representacion de: GRUPOPAZMIÑO CIA.LTDA.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
Identificacion: 1700490913

Digitally signed by JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
Date: 2017.09.21 10:10:49 COT
Reason: FIEL COPIA DEL ORIGINAL

7908
7909
7910

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 16/08/2017 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7775347

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 1002252953 FRANCO GARCIA TANYA ELIZABETH

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **TINTIN GOMEZ MEDICALODONTOLOGIA ODONTOCENTER CIA.LTDA.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Q86	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA.
OPERACION COMPLEMENTARIA	Q8620.01	CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE EN CONSULTORIOS PRIVADOS, EN CONSULTORIOS COLECTIVOS, EN CLÍNICAS AMBULATORIAS, EN CLÍNICAS ANEXAS A EMPRESAS, ESCUELAS, RESIDENCIAS DE ANCIANOS U ORGANIZACIONES SINDICALES O FRATERNALES Y EN LOS PROPIOS DOMICILIOS DE LOS PACIENTES.
OPERACION PRINCIPAL	Q8620.02	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE CARÁCTER GENERAL O ESPECIALIZADO, POR EJEMPLO, ODONTOLOGÍA, ENDODONCIA Y ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA; ESTOMATOLOGÍA; ORTODONCIA. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE EN CONSULTORIOS PRIVADOS, EN CONSULTORIOS COLECTIVOS, EN CLÍNICAS AMBULATORIAS, EN CLÍNICAS ANEXAS A EMPRESAS, ESCUELAS, RESIDENCIAS DE ANCIANOS U ORGANIZACIONES SINDICALES O FRATERNALES Y EN LOS PROPIOS DOMICILIOS DE LOS PACIENTES.
OPERACION COMPLEMENTARIA	Q8620.04	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN SALAS DE OPERACIONES.
OPERACION COMPLEMENTARIA	Q8690.21	ACTIVIDADES DE LABORATORIOS DE RADIOLOGÍA (RAYOS X) Y OTROS CENTROS DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN.
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		PRODUCCIÓN DE BIENES

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **27/09/2017 12:00 AM**

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

18/09/2017 6.34 AM

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

18/09/2017 6.34 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171455983-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MIÑO RODRIGUEZ
CRISTOBAL PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
CATALINA ALEXANDRA
CALLE DELGADO

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO
E3333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MIÑO CRISTOBAL PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ VERONICA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-28

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

014
JUNTA No

014 - 007
NÚMERO

1714559638
CÉDULA

MIÑO RODRIGUEZ CRISTOBAL PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO
CANTÓN

ZONA

BELISARIO QUEVEDO
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Fojas Una(on)
Quito a 18 SET. 2017

NOTARIA PRIMERA

Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANIA 1801997771-7
APELLIDOS Y NOMBRES
PICO ESPIN
SANDRA MARGOD
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
PACTO
FECHA DE NACIMIENTO 1966-12-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
CESAR GUSTAVO
REASCOS CAIZA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V4343V4222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO POVEDA LUIS ALONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPIN MEDINA ELSA ESTELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-23

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
034
JUNTA No.
034 - 030
NÚMERO
1801997717
CÉDULA
PICO ESPIN SANDRA MARGOD
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA:

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado
en ______ Fojas Util(es)
Quito a, 18 SET. 2017

Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171356753-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CHILUISA MULLO
VICTOR HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
ANGEL POLIBIO CHAVES
FECHA DE NACIMIENTO 1978-02-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PAULINA TAMARA
CASTILLO ALBUJA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TEC.SUP.CONTABILIDAD
E3333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHILUISA TOAPANTA VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MULLO CHAQUINGA BLANCA GULNARA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-04-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-15

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

023
JUNTA No.

023 - 227
NUMERO

1713567533
CEDULA

CHILUISA MULLO VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

LA MAGDALENA
PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado
en ______ Fojas ______ Util(es)
Quito a, 18 SET. 2017

NOTARIA PRIMERA

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

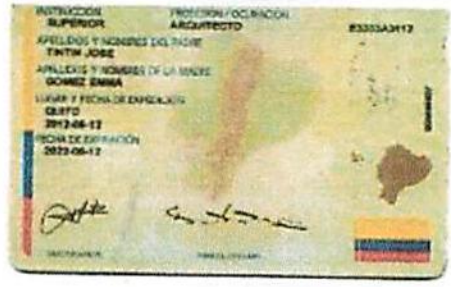

6.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Quito a Fojas Util(es)
18 SET 2017
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
ODONTOLOGO
E333311242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TINTIN ALDAS JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ EMMA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-03-14
FECHA DE EXPIRACION
2021-03-14
0053744-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1707610547-7
APELLIDOS Y NOMBRES
TINTIN GOMEZ
JIMMY HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
LIZZETTE P
PAZMIÑO ZAMORA

P

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
035
JUNTA No.
035 - 058
NÚMERO
1707610547
CÉDULA
TINTIN GOMEZ JIMMY HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO
CANTÓN
ZONA: 4
SAN JUAN
PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Quito a, Fojas Uno(01)
18 SET. 2017
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUPOPAZMIÑO CIA. LTDA.

En el Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, hoy diecinueve de julio dos mil diecisiete, siendo las 14h00, en la calle Quito 05-07 y Av. Cevallos, se reúnen los socios de la compañía GRUPOPAZMIÑO CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente Ad Hoc el abogado Patricio Sanguña Izurieta y actúa como Secretaria Ad hoc la señorita María Gabriela Fiallos. El Presidente Ad Hoc solicita a la Secretaria Ad Hoc constate la asistencia de los socios.

La Secretaria Ad Hoc informa, que en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los socios de la Compañía que son:

El señor NARCISA DE JESUS ZAMORA VILLEGAS, debidamente representada por la señorita María Gabriela Fiallos, conforme consta en la carta poder que se adjunta como habilitante, propietaria de MIL (1.000,00) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; el señor JUAN ULPIANO PAZMIÑO VALENCIA, debidamente representado por el señor Patricio Sanguña Izurieta, conforme consta en la carta poder que se agrega como habilitante, propietario de MIL (1.000,00) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los representantes de los socios nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, conforme establecen los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañía de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, conforme con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los representantes de los socios declaran, su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, la Secretaria Ad Hoc elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

1. **Conocer y resolver sobre la autorización al Gerente General para que suscriba la Escritura de Constitución de una Compañía en la que comparezca GRUPOPAZMIÑO CIA. LTDA., en calidad de socio o accionista.**

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre la autorización al Gerente General para que suscriba la Escritura de Constitución de una Compañía en la que comparezca GRUPOPAZMIÑO CIA. LTDA., en calidad de socio o accionista.**

Sobre el único punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el representante del socio Juan Ulpiano Pazmiño Valencia "Quien propone a la Junta General de Socios que se autorice al Gerente General suscribir la Escritura de Constitución de una Compañía en la que GRUPOPAZMIÑO CIA. LTDA., sea socio o accionista, por ser favorable a los intereses de la compañía". La exposición y moción es respaldada por la representante de la socia Narcisa De Jesus Zamora por tanto es aprobada por unanimidad y de manera totalitaria, en consecuencia ésta junta **RESUELVE:**

1.1. Autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba la Escritura de Constitución de una Compañía en la que GRUPOPAZMIÑO CIA. LTDA., sea socio o accionista.

1.2. Autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba formularios, autorizaciones, avisos, cartas, y todo tipo de documento público o privado que se requiera para el efecto.

No habiendo otro punto que tratar, a las 14H30 el Presidente Ad Hoc concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Tres copias del Acta de esta Junta;
- Cartas poder a favor de los representantes de los socios.
- Lista de Asistentes;

Siendo las 14H35 se reinstala la Sesión con la presencia de todos los socios que representan en su totalidad el Capital Social inicialmente indicado, la Secretaria Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

El Presidente Ad Hoc declara concluida la Junta a las 14H35 procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, por parte de los socios de la Compañía, el Presidente Ad Hoc y la Secretaria Ad Hoc que certifican.

Firman en unanimidad de acto.

PATRICIO SANGUÑA IZURIETA
PRESIDENTE AD HOC

MARIA GABRIELA FIALLOS
SECRETARIA AD HOC

NARCISA ZAMORA VILLEGAS
Representada por Gabriela Fiallos

JUAN PAZMIÑO VALENCIA
Representado por Patricio Sanguña

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en — Fojas Util(es)
Quito a, 18 SET. 2017
Dr. Jorge Machado Cevallos

Ambato, 31 de Marzo 2017

3086

Señor
JUAN GABRIEL PAZMIÑO ZAMORA
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Artículo Trigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía **GRUPOPAZMIÑO CIA. LTDA.**, notifico a usted la designación como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil de éste Cantón, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual de la Compañía, y sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Séptimo del estatuto social de la compañía **GRUPOPAZMIÑO CIA. LTDA.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 28 de marzo de 2017, ante el Notario Sexto del Cantón Ambato, Doctor Carlos Hernán Cevallos Ruiz, Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 31 de marzo de 2017.
Bajo el número de repertorio 2609, y con el número de inscripción 143.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas.

Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

JUAN ULPIANO PAZMIÑO VALENCIA
PRESIDENTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Quito Fojas Util(es)
18 SET. 2017
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

Lugar y Fecha: Ambato, 31 de Marzo de 2017

En esta fecha, acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GRUPOPAZMIÑO CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.

JUAN GABRIEL PAZMIÑO ZAMORA
C.I.: 1802989747

TRÁMITE NÚMERO: 3914
3778095TERLYSF

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3086
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	307
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPOPAZMIÑO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PAZMINO ZAMORA JUAN GABRIEL
IDENTIFICACIÓN:	1802989747
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Ambato

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792765323001

RAZON SOCIAL: GRUPOPAZMIÑO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: PAZMIÑO ZAMORA JUAN GABRIEL

CONTADOR: SANCHEZ ALTAMIRANO DIEGO JAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/06/2017	**FEC. CONSTITUCION:**	31/03/2017
FEC. INSCRIPCION:	13/06/2017	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE CARÁCTER GENERAL O ESPECIALIZADO EN

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: AMBATO Calle: QUITO Número: 05-07 Intersección: AV. CEVALLOS Piso: 3 Referencia ubicación: FRENTE A LA UNIDAD EDUCATIVA LUIS A. MARTINEZ Email: gerencia@grupopazmino.com Telefono Trabajo: 032822086 Celular: 0984680289

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADILA LEY NOTARIAL
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado
en Fojas Utiles(es)
Quito a: 18 SET. 2017
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 3\ TUNGURAHUA	**CERRADOS:**	0

SRi DIRECCIÓN ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente
COD: SC34588 13 JUN 2017
USUARIO AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCION TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JDMANTILLA **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 13/06/2017 10:29:50

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792765323001

RAZON SOCIAL: GRUPOPAZMIÑO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 13/06/2017

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE CARÁCTER GENERAL O ESPECIALIZADO EN CONSULTORIOS PRIVADOS.
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.
VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS, MATERIALES DENTALES.
VENTA AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS, MATERIALES DENTALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: AMBATO Calle: QUITO Número: 05-07 Intersección: AV. CEVALLOS Referencia: FRENTE A LA UNIDAD EDUCATIVA LUIS A. MARTINEZ Piso: 3 Email: gerencia@grupopazmino.com Telefono Trabajo: 032822086 Celular: 0984680289

SRI DIRECCION ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cedula y certificado de votacion originales presentados, pertenecen al titular suscrito
COD: SC34586
13 JUN 2017
USUARIO
AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCION TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JDMANTILLA **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 13/06/2017 10:29:50

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 180298974-7

APELLIDOS Y NOMBRES
PAZMIÑO ZAMORA JUAN GABRIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
DIANA CAROLINA
VITERI CHAMBA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ODONTOLOGO

V2343VZ242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZMIÑO JUAN ULPIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMORA NARCISA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-05

0000792253

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

003
JUNTA Nº

003 - 020
NÚMERO

1802989747
CÉDULA

PAZMIÑO ZAMORA JUAN GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

ZONA 2

RUMIPAMBA
PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Quito a Fojas Una(es)
18 SET. 2017

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notaría Primera del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

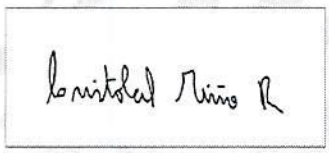

Número único de identificación: 1714559638

Nombres del ciudadano: MIÑO RODRIGUEZ CRISTOBAL PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALLE DELGADO CATALINA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 2008

Nombres del padre: MIÑO CRISTOBAL PATRICIO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ VERONICA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-054-47508

172-054-47508

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1801997717

Nombres del ciudadano: PICO ESPIN SANDRA MARGOD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PACTO

Fecha de nacimiento: 23 DE DICIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REASCOS CAIZA CESAR GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 1994

Nombres del padre: PICO POVEDA LUIS ALONSO

Nombres de la madre: ESPIN MEDINA ELSA ESTELA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-054-47535

175-054-47535

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713567533

Nombres del ciudadano: CHILUISA MULLO VICTOR HUGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIBIO CHAVES

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.SUP.CONTABILIDAD

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO ALBUJA PAULINA TAMARA

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 2013

Nombres del padre: CHILUISA TOAPANTA VICTOR

Nombres de la madre: MULLO CHAQUINGA BLANCA GULNARA

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-054-47561

171-054-47561

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

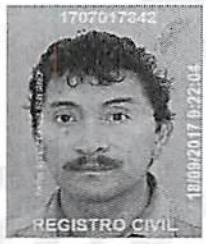

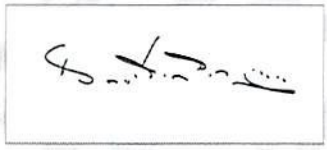

Número único de identificación: 1707017842

Nombres del ciudadano: TINTIN GOMEZ DANIEL EMILIANO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARABAJO RIVAS INES ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 25 DE JULIO DE 1998

Nombres del padre: TINTIN JOSE

Nombres de la madre: GOMEZ EMMA

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-054-47578

175-054-47578

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

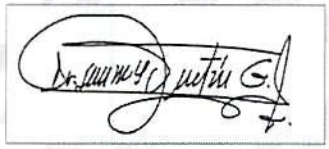

Número único de identificación: 1707610547

Nombres del ciudadano: TINTIN GOMEZ JIMMY HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO ZAMORA LIZZETTE P

Fecha de Matrimonio: 11 DE OCTUBRE DE 2008

Nombres del padre: TINTIN ALDAS JOSE

Nombres de la madre: GOMEZ EMMA TERESA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-054-47604

179-054-47604

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

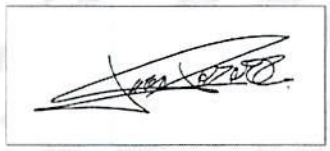

Número único de identificación: 1802989747

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO ZAMORA JUAN GABRIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI CHAMBA DIANA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 2012

Nombres del padre: PAZMIÑO JUAN ULPIANO

Nombres de la madre: ZAMORA NARCISA DE JESUS

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-054-47622

171-054-47622

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**